

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

BOP-A-2025-4414

RECTIFICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

BOLSA DE EMPLEO DE ENCARGADO/A DE LA CASA DE LA JUVENTUD

Advertidos errores en el anuncio publicado referente al «Listado Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos» en la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para el puesto de Encargado/a de la Casa de la Juventud, aprobada mediante Decreto de Alcaldía número 2025/00003450, de fecha 25 de noviembre de 2025, se procede a su rectificación en los términos que se indican a continuación.

Primero. En el anuncio publicado no constaban los motivos de exclusión de las personas aspirantes que figuran como excluidas en el listado provisional, lo cual impedía conocer los defectos apreciados. A tal efecto, se insertarán literalmente los motivos en esta tabla:

	ASPIRANTE	Nº DNI	ADM.	EXC.	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	ANGUERA LEÓN, JUAN CARLOS.	34.XXX.XX3 – Q		X	No aporta DNI, No abona la correspondiente tasa al no acreditar condición de desempleo, No Presenta titulación exigida en la convocatoria.
2	BARQUERO CUADRADO, FÉLIX.	80.XXX.XX9 – W		X	No presenta documento acreditativo de pago de tasas.
3	CABALLERO ALCÁNTARA, PIEDAD.	80.XXX.XX3 – S	X		
4	CARRASCO GUISADO, YASMINA MARÍA.	75.XXX.XX2 – X	X		
5	CONDE MARTÍN, JESSICA.	75.XXX.XX9 – C		X	No abona la correspondiente tasa, al no acreditar la condición de desempleo.
6	CORDERO BARRENA PALOMA.	80.XXX.XX9 – X	X		
7	GALLARDO OBRERO, RAFAELA.	30.XXX.XX5 – T	X		
8	GARCÍA CABALLERO, MARÍA DEL PILAR	30.XXX.XX3 – K	X		
9	GELADO SÁNCHEZ, MARÍA.	80.XXX.XX1 – K		X	Solicitud presentada fuera del plazo de presentación de solicitudes.
10	GUTIÉRREZ FUENTES, AZAHARA.	75.XXX.XX3 – Z		X	No Presenta DNI, No presenta Anexo I de solicitud.



	ASPIRANTE	Nº DNI	ADM.	EXC.	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
11	MARÍN SOLANO, SILVIA.	75.XXX.XX6 – D		X	No abona la correspondiente tasa, al no acreditar la condición de desempleo.
12	MARTÍN FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA.	80.XXX.XX1 – H	X		
13	MARTÍN FERNÁNDEZ, JESÚS.	80.XXX.XX1 – X	X		
14	MEDINA FERRER, BEATRIZ DEL VALLE.	49.XXX.XX0 – L	X		
15	MOLERO SÚJAR, CAROLINA.	80.XXX.XX4 – G	X		
16	MOLINA CABALLERO, MARÍA DE LOS REMEDIOS.	80.XXX.XX3 – A		X	No abona el importe exacto correspondiente al 50% de la bonificación de la tasa, acreditada por la condición de desempleo.
17	MONFORT LOZA, VÍCTOR.	18.XXX.XX0 – A		X	No abona la correspondiente tasa, al no acreditar la condición de desempleo.
18	MUÑOZ PORRAS, RAQUEL.	75.XXX.XX0 – A		X	No presenta Anexo I (Solicitud).
19	MUÑOZ SOLOMANDO, BEATRIZ.	30.XXX.XX1 – X		X	No presenta DNI ni Resguardo acreditativo del pago de tasa.
20	NOGALES RAMÍREZ, MARÍA DEL PILAR.	80.XXX.XX4 – C	X		
21	PARRA MESA, INMACULADA DEL CARMEN.	46.XXX.XX8 – S	X		
22	PAZ MOHEDANO, ANA MARÍA.	30.XXX.XX3 – F	X		
23	PRIEGO LUCENA, MARÍA DEL CARMEN.	30.XXX.XX0 – V		X	Solicitud presentada fuera del plazo de presentación de solicitudes.
24	RAYO SÁNCHEZ, AILA MARÍA.	75.XXX.XX6 – F	X		
25	RODRÍGUEZ MORAÑO, ROCÍO.	30.XXX.XX7 – Q	X		
26	RUIZ REY, GUIOMAR.	80.XXX.XX8 – J		X	No abona la correspondiente tasa, al no acreditar la condición de desempleo.
27	RUZ CASAS, ROSA MARÍA.	30.XXX.XX9 – Z	X		
28	SÁNCHEZ CAMPOS, MARÍA DE LA PAZ.	20.XXX.XX0 – J	X		



	ASPIRANTE	Nº DNI	ADM.	EXC.	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
29	SÁNCHEZ HIDALGO, CELIA MARÍA.	30.XXX.XX8 – H	X		
30	SÁNCHEZ LUQUE, ALICIA.	30.XXX.XX2 – D	X		
31	SOLÍS TEJADA, ANDREA.	32.XXX.XX8 – H	X		

Segundo. El anuncio indicaba por error un plazo de tres días hábiles para subsanar defectos o realizar alegaciones. Conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo correcto es de **diez días hábiles**, por lo que se concede a las personas interesadas dicho plazo, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Tercero. Una vez finalizado el plazo de subsanación y resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, se aprobará el listado definitivo de admitidos y excluidos, que será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica municipal y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa-Presidenta
(Documento firmado electrónicamente)

En Peñarroya-Pueblonuevo, 9 de diciembre de 2025.– La Alcaldesa, María Victoria Paterna Otero.

